



Real Federación Española de Piragüismo

INVITACIÓN Y BASES DE PARTICIPACIÓN

LIGA ESTILO LIBRE

Temporada 2026

XX LIGA DE ESTILO LIBRE





1 COMPETICIONES

Las competiciones integradas en esta Liga son las siguientes:

Fecha	Denominación	Sede	Fecha Inscripción	Fecha Confirmación
21 – 22 de Marzo	1ª Copa de España de Estilo Libre	Montanejos (Castellón)	11/03/2026	21/03/2026
11 – 12 de Abril	2ª Copa de España de Estilo Libre	Millau (Francia)	01/04/2026	11/04/2026
09 – 10 de Mayo	XXIV Campeonato de España de Estilo Libre	Sort (Lleida)	29/04/2026	09/05/2026

El cierre de Inscripciones Ordinarias será a las 14:00h del Miércoles de la semana anterior a la de la competición (fecha indicada en la tabla).

Existirá un plazo de Inscripciones Extraordinarias, sujetas a un coste adicional de 50€ por embarcación inscrita, Modificada o Anulada, hasta las 14:00h del Viernes de la semana anterior a la de la competición. Éstas se realizarán mediante solicitud al correo electrónico inscripciones@rfep.es.

En la Confirmación de Inscripciones, en el lugar de celebración de la competición, de 09:30h a 10:00h en las fechas indicadas en la tabla, los Jefes de Equipo solamente podrán comunicar anulaciones de embarcaciones inscritas. Si dicha anulación no se acompaña del correspondiente justificante médico, conllevará una penalización económica de 50€.

2 PARTICIPACIÓN DE PALISTAS

Para que un Palista pueda participar se especifican las normas siguientes:

- Podrán participar palistas de categoría Cadete, Juvenil, Senior y Veterano.
- Los palistas de categoría Infantil no podrán participar.

Cuando la inscripción en una categoría y modalidad sea inferior a tres embarcaciones de dos clubes diferentes, los inscritos pasarán a la categoría inmediata superior.

3 CATEGORIAS Y MODALIDADES

Las categorías y modalidades participantes a cada competición de esta liga se especifican a continuación:

	Hombre Kayak	Mujer Kayak	Hombre Canoa	Mujer Canoa	Única OC1
JUNIOR	K1	K1			
SENIOR	K1	K1	C1	C1	OC1

4 LÍMITES DE PARTICIPACIÓN

Todos los palistas podrán participar en un máximo de tres pruebas de las detalladas en el apartado anterior.



5 LIGAS

Liga de Estilo Libre

Se tendrán en cuenta los puntos obtenidos por las embarcaciones de todas las categorías participantes.

6 PUNTUACIÓN

PUNTUACIÓN INDIVIDUAL

En función de la posición obtenida, cada embarcación obtendrá la puntuación que se indica en la tabla siguiente:

Rank	Puntos	Rank	Puntos	Rank	Puntos
1º	21	7º	12	13º	6
2º	18	8º	11	14º	5
3º	16	9º	10	15º	4
4º	15	10º	9	16º	3
5º	14	11º	8	17º	2
6º	13	12º	7	18º	1

PUNTUACIÓN POR CLUBS

La puntuación total de un Club, se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones obtenidas por sus embarcaciones.

7 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA LIGA

PUNTUACIÓN

En la clasificación de cada una de las competiciones se le aplicará a cada club los puntos siguientes:

Rank	Puntos	Rank	Puntos	Rank	Puntos	Rank	Puntos
1º	105	7º	94	13º	88	19º	82
2º	102	8º	93	14º	87	20º	81
3º	99	9º	92	15º	86	21º	80
4º	97	10º	91	16º	85	22º	79
5º	96	11º	90	17º	84	23º	78
6º	95	12º	89	18º	83

Para los clubs que hayan participado, pero no hayan obtenido puntuación en las categorías correspondientes a la liga, obtendrán todos la puntuación correspondiente a la posición siguiente a la del último club clasificado con puntos.

La clasificación final en cada Liga se obtendrá con la suma de los puntos obtenidos por cada Club en cada una de las competiciones.

Para aparecer en la Clasificación Final de Liga, los Clubs deberán haber conseguido puntuación en un mínimo de dos pruebas de la Liga.




Consejo
Superior
de Deportes

DESEMPATES EN CLASIFICACIONES DE LIGA

En cada una de las ligas, en el supuesto de que exista un empate a puntos, se resolverá a favor del club que mejor clasificación haya conseguido en el Campeonato de España de Estilo Libre.

8 NORMATIVA

Las Competiciones de esta Liga estarán reguladas por esta Invitación y Bases de Competición, el Reglamento de Estilo Libre y el Reglamento General y Técnico de Competiciones, así como las circulares emitidas por la RFEP.

VºBº

EL PRESIDENTE



Javier Hernanz Agüeria

EL SECRETARIO GENERAL



Juan Carlos Vinuesa González